La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifiquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, floroncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

GRIMAULT y C

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano lodado de Grimault y Ca, es una combinacion del Icdo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescerbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cia, con la ventaĵosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de higado de bacalao, las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionam asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá les mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, a equelve à los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Co.

Paris. - Casa GRIMAULT v Co S. Rue Vivienne, S

Deposito en las principales Boticas y Droguerias.

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

Se vende papel por mayor, en la administra- riódico, Libertad, 29, pral. cion de este periódico, Libertad, 29.

COMPANIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz On escalas en Puerto Rico y Pragraso y combinación á Puertes americanes del Atlantico y r'nor-N. y S. del Pacífice.

Tres salidas mensuales, cen las escalas y extensiones siguientes:

Kl 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 pera serio Rice y Habana y cen trasborde para Progrese y Versoruz.

Kl 20, de Santandor, cen escala en Ceruña el 21 y haciende antes la del Havre el 15 para Habana y.

El 30, de Cádiz, haciende antes la de Barcelena el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Pal-nas, Puerte Rico, Habana, Progrese y Veraeraz y cen trasberde para los literales de Puerte Rico, Juba y Estades Unides.

Las salidas de la Habana para New York sen los dias 10, 20 y 30, y de New York para la Habana es mismos días.

EETORO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rice el 15, para Cádiz y Barceena y cerabinación para les demás puertos del Mediterránee.

El 20, directe para Ceruña, Santander y Havre y cembinación para les puertes españoles del
Atlântice y para Liverpeel, Hamburge, Hamberes, Nantes y Burdeos.

El 30, cen escala en Puerto Rice, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelena y combinación para los derasa
sartes del Mediterráneo.

El vapor Buenos Aires saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Celombo y Singapoere; servicie á Ile-Ilo y Cebú y combinaciones,
Kurachee y Bushire (gelfe Pérsice), Zanzíbar y Mozambique (cesta oriental de Africa), Borshay,
Jalcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyego y Yeksama.
Salidas, cada cuatre semanas de Liverpoel, con escalas en Ceruña, Vigo, Lisbea (facultativa), Cáliz, Cartagona, Valencia y Barcelona, de dende saldrán cada cuatre sábades, á partir del 2 de Enere

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 21 de Enere de 1897. El vapor Isla de Luzon, saldrá de Barcelona el 11 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Mentevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LINEA DE FERNANDO POO Oen escalas en Las Palmas, puertos de la cesta eccidental de Africa y Gelfo de Guinea. Cuatre viajos al año particudo de Marsella y cen escalas en Barcelena y Cádiz.

尼河南岛 柳紫 翔人政政初级608 Un viaje mensual de Barcelona a Megader, con escalas en Melilla, Málaga, Céuta, Cadra, Tanger arache, Rabat, Canadianca y Mazagán.

Estes vaperes admiten cargo cen las condicienes más faverables, y pasajeres á quienes ia Cempania da alejamiente mny cómede y trate mny esmerade, ceme ha acreditade en su dilatade servicio.—
Renajas á familias. Precies convencionales per camaretes de luje. Rebajas per pasajes de ida y vuelta.

flay pasajes para Manila á precies especiales para emigrantes de clase artesana ó jernalera, cen
las untrata de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabaje.

La empresa paede asequest las marcanados an una basase. La empresa puede asegurar las mercancias ou sus buçues.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encano del profesor del Conserno del profesor del Conserno del profesor del Conservatorio Sr. Montalbán, se estuLa Compañía admite carga y expide pasajes pers todos los provetos del manda comilla de la comenzar el Solfeo y lo re-La Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas comiendan los mejores maestros por

Para mas informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

EL REY DEL TOCADOR

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE gensola, 2, 4.º

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

Pereda y Compañía.--Santander

Guía Comercial de Madrid

PARA 1897

Premiada cen Medalla de Ore en la Expesicion de Matanzas 1831 y de Barcelena 1838, Medalla de Plata en la de París 1839, con el Gran Diploma de Hener en la Expesicion Internacional de Madrid 1890 y la más alta recompensa en la Expesicion de Chicage 1893.

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLER)

18.º edicion, cerregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Censejo de ministres.—Cuerpo Gelegisladeres: Senado, Congreso de les diputados.—Cuerpo diplomático: Español, extranjero.—Consejo de Estado.—Ministeries: De Estade, de Fomente, de la Cobernacion, de Gracia Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Marina, de Ultramar.

MADRID.—Indica de la habitantes de Madrid, per órden alfabétice de apellides, con la indicacion de su prefesion.

MADRID.—Indicador de tedas las prefesiones, comercio é industria, por órden alfabétice, con órden metódice de los que las ejercen y sus señas.

las ejercen y sus señas. MADRID.—Imdicador do los habitantos residentes en

cico de calles, con indicación de las pro esiones que ojercen. Seccion de anuncios, tanto nacionales come extranjeres, de graz-impertancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en puede pedirle á esta Empresa.

Quien desee completo el Anuarie del Comercio para 1897 que comprende tedas las provincias, Colenias, Américas y Portugal Sevilla oficinas de la Dirección y D. Johnson de la Dirección y D.

SE VENDEM

Clichés de JEROGLIFICOS en la Administracion de este pe-

LAS **ENFERMEDADES SEGRETAS** BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antigues, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos; por las

PILDORAS é Inyección de

EXÍJASE SOBRE CADA PÍLDORA, CADA CAJA, CADA RÓTULO, LA FIRMA figura Feurnicz, PARIS, 22, Place de la Madeleine. PARIS. MEDALLA de Phata, BARCLIONA 1838

Para los CABPALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al
Cauterio, y cura radicalmente y en pocos
dias, las Cojeras recientes y antignas, las
Listadurras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades
é Infartos en las pismas de los jóvenes
cubalios, etc.; sin ocasionar laga ni caida de
pelo, aun durante el tratamiento. — Revulsivo y Resolutivo inmejorable
en las enfermedudes internus.
Pracio: 6 fr. — Depósito General: Farm' Geneau, 275, r. St-Honoré, Paris

tura para los Cabellos y la Barba sta Tinturo es, sin contestacion, la major, la mas effenz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTANO todas las jerfumerias de España, CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gar ralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales Vias digestivas. (Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMO PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-FERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias. \$00000000000000000000000000000000 MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA

ALMONEDA Se vende un pequeño mobi-liario todo de lujo.—Don Eva-

SE CEDE gabinete. Soldado, 8, pral. izqda

lo más fácil, útil y recreativo que

ma de cria para casa de los padres. Razon: Ruiz, 26, pral. izq.a

PROFESOR Para más informes dirigirse en Madrid y Zaragoza á la estacion de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante; y en Barcelona á la estacion del ferro-carril Tarragona, Barcelona, Francia. Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.— Precios ecenómices.—Calle de Ar-

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico Libertad, 29.

Grandes arboledas.—Temperatura primaveral.

Ambiente seco.—QUINCE cascadas de primer orden.

—GRUTA del IRIS, iluminada por el sol.—

Viajes á precio reducido

Las compañías Madrid, Zaragoza, Alicante, y Tarragona, Barce-ona, Francia, tienen establecido un servicio, desde el 20 de Mayo al 0 de Septiembre, con arreglo á la siguiente

En el precio de estos billetes está comprendido el trayecto del fe-rro-carril, el servicio de coches entre Alhama y Piedra (ida y regre-co) y la permanencia del viajero en el Monasterio durante dos dias, proporcionándole habitacion, cama, manutencion y servicio completo,

De Madrid á Piedra, pesetas.

sin aumento de gastos.

TARIFA

57 50 46 55

Por una estacion para fincas urbanas y para to/ios los inquilinos de la misma
Por una estacion de uso público
Por un aparato supletorio para comunizar con el teléfono
principal y con la Central.
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.
Por un idem para comunicar selo con la Central y un comunicador tador Cuadro indicador de cue tro direcciones ...

Esquelas de defuncion Se admiten en la Administracion de

este periódice, Libertad, 29, hasta las

seis de la tarde.

Septbre. 9) Folletin de El Correo (F. 36

LAS LOBAS DE MACHECUL POR

Alejandro Dumas

po, ó mejor, al rio Maine que corre al sudoeste de la poblacion. Esta taberna no tenia á la puerta ninguna muestra; zolo indicaban la indole del establecimiento una rama seca de acebo fijada en una hendidura de la pared y algunas manzanas colocadas en un aparador, cuyos vidrios estaban tan llenos de polvo, que no necesitaban cortinillas. Llamábase el dueño Alain Poca-Alegría. Alain era su apellido paterno; Poca Ale-gría, un apodo debido á la chancera prodigalidad de sus amigos. Hé aquí por qué se lo habian dade:

El papel siquier secundario que Alain Poca-Alegría representa en esta historia, nos impone el deber de enterar al lecter de sus antecedentes. Al cumplir Alain los veinte años, era tan endeble y enclenque, que en la quinta de 1812 se le declaré inútil; pero en 1814 no se exigieron tantos requisitos como dos años antes, considerósele apto para el servicio; resentido Alain por el desden con que en 1812 le trataron, resolvió indisponerse con el gebierno, y tomando las de Villadiego fué á incorporarse en una de las partidas de desertores que recorrian el país en guerra abierta con las leyes.

Pero cuanto más escaseaban los hombres, tanto más despiadados eran los agentes de la autoridad con los rebeldes, y como Alain no habia recibido de la naturaleza una gran dósis de vanidad, jamás hubiera creido ser tan necesario al gobierno, si ne hubiese visto con sus propios ojos cuánto trabajo se tomaba para irle á buscar por los bosques de la Breta-na y los pantanos de Vendé, pues los gendarmes perseguian activamente á los de-

En uno de los encuentros producidos por esas persecuciones, Alain se portó con una bravura y tenacidad que probaban que no sin razon querian hacerle tomar las armas en 1814; pero en el mismo encuentro recibió un balazo y fué abandonado por muerto en medio del camino.

Aquel mismo dia, una vecina do Aucenis seguia el que conduce de este pueblo á Nantes costeando el rio. Iba en su ca-lesin y eran las ocho ó las nueve de la

Al llegar cerca del cadáver el caballo se estremeció y negóse tenazmente á dar un paso más. La mujer le aguijó con algunos latigazos, mas el animal se enca-britó; insistió ella, y entonces dió el ca-ballo media vuelta y quiso á todo trance regresar á Aucenis. Poco acostumbrada su dueña á semejantes rarezas, se apeó. y entonces lo comprendió tode: el cuerpo de Alain cerraba el paso. Sin mucho es-panto, la vecina ató el caballo á un árbol, y dispúsose á echar el cuerpo de Alain en una zanja para dejar expedito el paso; pero al tocar el cuerpo se apercibió de que todavía estaba caliente. El movimiento que le imprimia ó el dolor que éste le ocasionaba, hizo que volviese Alain de su desmayo; exhaló un suspiro y meneó los brazos. Entonces, en lugar de echarle en una zanja, la buena mujer le puso en su calesin, y sin querer con-tinuar su camino á Nantes regresó á Au-

Aquella mujer era realista y devota, y la causa por la cual Alain habia sido he-

rido así como el escapulario que le encontró en el pecho, la interesaron en su favor. Mando al punto por un cirujano y entonces se vió que el infeliz tenia retas ambas piernas por el balazo, lo cual hizo necesaria la amputacion. La buena mu-jer cuidó á Alain y veló á su cabecera con el afan y abnegacion de una herma-na de la Caridad; pero aquella buena accion, como de ordinario acontece, la encarino por el objeto de ella, y cuando Alain estuvo ya restablecido, vio con alta extrañeza que su bienhechora le ofrecia su corazon y su mano. Creemos excusado decir que el pobre inválido

Desde entonces se convirtió Alain, con gran sorpresa de todo el país, en uno de sus pequeños propietarios; pero joh ing-tabilidad de las cosas humanas! la ventura de Alain no duró mucho, pues su mujer falicció al cabo de un año, y aunque habia tenido la precaucion de testar legandole todos sus bienes, sus herederos legitimos atacaron este testamento por forma viciosa, y habiendo fallado en fa-vor suyo el tribunal de Nantes, el infeliz prófugo volvió á su anterior pobreza. Digo mal: el pobre tenia dos piernas menos.

En razon á lo poco que duró la opulen-cia de Alain los vecinos de Montaigu, que como es fácil comprender, no dejaron de envidiar su buena suerte y alegrarse de la desgracia que tan de cerca la siguió, diéronle el apodo de Poca-Alegría.

Los herederos que pidieron y lograron la anulacion del testamento pertenecian al partido liberal, y Alain no podia me-nos de descargar sobre todo el partido la ira que le daba la pérdida de su pleito y lo hizo concienzudamente.

Agriado por su achaque y lacerado por lo que le parecia una grave injusticia,

Alzin Poca-Alegría profesaba á cuantes creia fautores de su desgracia, adversa-rios, jueces y patriotas, un ódio feroz que, alimentado por los acentecimientos, selo necesitaba una ocasion propicia para manifestarse con un acto que, atendido su carácter sombrio y vengativo, debia ser terrible. Erale imposible con la muti-lacion de su cuerpo dedicarse à la labranza cual su padre y su abuelo, que habian sido colonos, y por lo tanto, recogiendo los restos de su pasajera epuleacia, fué á morar en medio de aquellos á quienes odiaba, en Montaigu mismo, y en el figon donde volvemos à encontrarle diez y ocho años despues de los acontecimientos que acabamos de relatar. El partido realista no tenia en 1832 un secuaz más entusiasta que Poca Alegria, pue éste sabia que militando en sus filas, podia al propio tiempo satisfacer venganzas personales.

A pesar de las dos piernas de palo, Alain era el agente más activo é idóneo para la preparacion de la revuelta próxima á estallar. Cual centinela avanzado en el campo enemigo, penia en conocimiento de los caudillos de la sedicion todos los preparativos de resistencia del gobierno, ya se hiciese en Montaigu, ya en cualquier punto de sus alrededores. Los pordioseros nómadas, huéspedes de paso á quienes nadie daria la menor importancia y de los cuales no se recela jamás, le servian de excelentes auxiliares en un radio de diez leguas, cen el doble carácter de confidentes é intermediarios con la gente del campo, y su ta-berna era el punto de reunion de les llamados chuanes y el único paraje en el cual estaban seguros de poder hacer alarde de su realismo.

El dia de la féria de Mentaigu el figon de Alain Peca-Alegría no estaba al prin-

cipio tan concurrido como era de essperar en razon á la considerable afluericia de campesinos que aquella motivara. En la primera de las piezas de que se compe-nia el figen, escura y ahumada, cuyo mueblaje consistia en un paestrador de madera bastante tosco y algunos bancos y escabeles mugrientes, estaban seutados á la meza unos diez aldeanos. En el asso y casi diremos en la elegancia de su traje, se notaba a ejos vistas que pertenecian a la acomodada clase de los

Esta pieza estaba separada de la segunda por unas grandes vidrieras con cortinas de algodoa de cuadros encarnades y blancos. La última servia á la vez de cocina, de comedor, de dormito-ie y de cuarto reservade y particular de Alain; eso sin contar que en un caso extraordi nario se unia á la primera sala, y que allí era tambien donde se recibia à les intimos de la casa. El ajuar de esta habitacion se resentia de su quintuple destino. En el fondo habia una cama, indudablemente la dei dueño, con pabellen y cortie nas de sarga; y á cada lado un enormatonel de sidra y aguardiente para los consumideres.

Al entrar se encentraba á mano derecha la chimenea, ancha y elevada cerao suelen serio las de las cabañas. En medio de la estancia habia una mesa de reble con dos bancos de pine junto á ella; frente al hogar, un aparador que también ha-cia las veces de cómeda, y encima platos y jarros de estaño. Constituian al ernamento de la habitacion un crucifije cel-gade debaje de un rame de bej bendite, algunos santos de cera, ó imágenes tes-

camente iluminadas. El dia de la féria de Mantaigu abrió Alain Poca-Alegría á sus nuvaerosos amigos la puerta de su habitaci on reservada,

Sor

cias

bre lo

se su

tro de

tencia

lo ma

hable

para

nes r

el go

han

Cuba Ocha

No

tro d

no e

fes y

tos

tiene

rior

forn

fecto

tien

la a

nier

peri

bler

sion

los

hib

COL

pe

mi

CO

E

Ha

EL CORRE

Año XVIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administracion, y 5'50 por girq y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la Union postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 9 de Septiembre de 1897

Se suscribe en la administración del periódico y en todas las librerias de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.342

El nuevo arancel

de Cuba.

Hoy publica la Gaceta el decreto poniendo en viger el arancel interino de Cuba.

Al fin, despues de tantas posturas y vacilaciones, y visudo que lo de Cuba no se acaba, el gobierno se ha decidido por publicar la reforma del arancel; novedad en que fácilmente se descubren móviles de órden político é internacional.

Desde la infermacion que se abrió por el decrete de Enere de 1895, han pasado dos años, sin que el gobierno se lanzara á publicar disposiciones que pudieran lastimar intereses poderosos en la Península, entre los cuales tienen les conservadores aliados de influencia.

El no perjudicar estes intereses, es lo que explica los aplazamientos y vacilaciones del gobierne; mas el temor á otras complicaciones mayores, le ha decidido á refermar el arancel.

Toda la tenvencia del gobierno, así en el preámbulo del decreto que publica hey la Gaceta como en la nota oficiosa repartida á la prensa en ponderar que, aunque se muda la legistación, todavia se ha de defender, con ventaja, la producción peniusular; mas este ya lo irán diciendo los mismos interesados.

El decrete que publica la Gaceta es tan extense y es de fadele tan compleja, que requiere espacie para el estudio atento que hemos de exponer.

Mientras tante, para ilustracion de la opinion, reproducimos les dates que si-

Preambulo.

Va precedide el cacreto de un preámbulo, en el cual se expene las razenes que ha tenide el ministro de Ultramar para recargar los productos de la Perínsula.

Dice así:

as disposiciones del real decreto de 29 de Abril del cerriente añe, ampliande la ley de 15 de Marzo de 1895 sobre el régimen de gobierno y administracion civil de la isla de Cuba, préximo à crearse en ella el Consejo de administracion, y siendo una de las principales reformas que la primera de las citadas disposiciones contiene, la base que define y puntualiza las facultades de dicho Censejo en lo referente à la materia arancelaria, preciso es que el gobierno, en cumplimiento de un deber includible, se adelante à preparar su ejercicie con arreglo al decreto men-

Dicha base impone al gobierno la obligacion de señalar para los artícules comprendidos en las respectivas partidas del trancel, les dereches que constituyan por primera vez la columna diferencial, y teniendo en cuenta no ser posible la inmediata realizacion de todas las condiciones y tramites que en ella se establecem para le sucesive, y considerando, por etra parte, que no conviene aplazar en el laterin la referma de les actuales aranceles, preceptúa la misma base 4.ª que el ministerio de Ultramar, en uso tambien de la autorizacion concedida por la ley de 28 de Junio de 1895, pup'ique un arancel iuterine, ajustade ya á les disposiciones del ci-tado decreto de 29 de April últime, rigien de con carácter previsional los dereches fixcales sen clades en él y cuanto se rela-

cione con el arancel de exportacion. Nada de esto dismitaye en lo más mínimo el ejercicio de las faturas facultades del Consejo de Aoministracion, antes bien le facilita sobremaneva, ofreciéndele una base sólida de que partir, y cando lugar á que ne en largo plazo fije las reglas para la administracion del impuesto arancelario, acuerde cuanto esti une conveniente respecte à cualesquiera derechos de expertacion, señale y mediaque libremente derechos fiscales que graven la importacion, é informe prévia y necesariamente, é preponga en su caso cualquiera alteracion que la experiencia aconsejare respecto de las dia posiciones generales ó complementarias del Arancel ó de las ciasificaciones, netas y reperto-rio del mismo; tedo lo cual habrá de realizarse, por de centado, con sujecion á las limitaciones en la base de que se trata establecidas.

08

n

36

in

Me

or

03

in

to

00

en

da

08

us

n,

S,

12 -

10

Aparte de esta consideracion, per si sola suficiente para justificar la publicación del Arancel interino, preciso es exponer francamente que cen grandisima mesura, teniendo ante todo en cuenta los intereses de Cuba, al recargar prudente aunque eficazmente los productos de la Península, bien que sin inferirles irreparables perjuicios, el gobierno pretende obtener mayores rendimientos de la renta de Aduanas, principal y más saneado re-

curso del Tesore de la isla.

Ha empezado ya, come no podia menos para ir respondiendo á las enermes necezidades engendradas per la guerra, el desarrollo de los impuestos en la Península, como nadie ignera; y no seria posible mantener el crédite de les valeres cubanes ni de los nueves creades en la Península per causa de la isla de Cuba, si desde luego no se dieran muestras eficaces de que el Estado español está dispuesto siempre y en tedas partes á buscar los medios permanentes de atender á

sus inexcusables compromisos. El patriotismo de la Península con tan-

tas otras pruebas demostrado, se ha hecho asimismo patente por la manera con que ha aceptado el aumento de sus ya penosas cargas tributarias, y el gobierno espera confiadamente que los sacrificios que el nuevo arancel impone no serán objeto de repugnancias, antes bien serán aceptados como el interés de la patria y la razon demandan.

Per otra parte, las informaciones abiertas en virtud de lo dispuesto en los reales decretos de 29 de Abril de 1892 y 10 de Enero de 1895, con objeto de recibir y examinar las reclamaciones que se formularan por las autoridades, particula-res, corporaciones y sociedades, acerca de las tarifas arancelarias aplicadas con carácter provisional en la isla de Cuba por el primero de dichos decretes; los ilustrados dictamenes emitidos sobre una gran parte, la más importante de aquellas reclamaciones, así por el Consejo de Estado como por la comision nombrada para este fin per el último de elles; les informes no menes luminoses apertados por los centros y corporaciones á quienes tambien se creyó conveniente oir en este importante asunto, y los trabajos estadísticos realizados entre tanto sebre el comercio de importacion y ex-portacion de la gran Antilla, han suministrado datos tan valiosos para la re-forma arancelaria de la misma, que no solo permitieron emprender y ultimar en el año próximo pasado la revision de las actuales tarifas con arregio á las disposiciones á la sazon vigentes, sino que consienten que el ministro que suscribe pueda presentar ultimado en este mo-mento á la aprobacion de V. M. el adjun-to Arancel interino, formado en tal con-cepto con extricta sujeción á las reglas dictadas en la citada base cuarta del real decreto de 29 de Abril de este año, no solo en lo relativo á la estructura y procedimiento, sino á cuanto en la misma se contiene de fundamental y substancial; por tode le cual tiene la honra de some-ter à la aprobacion de V. M. el siguiente

proyecto de decreto.

Madrid 1.º de Agosto de 1897. - Señora:

A. L. R. P. de V. M., Tomás Castellano y

Villarroya.

Parte dispositiva.

Artículo 1.º Se aprueban con el carácter interino que preceptúa y define el penúltimo parrafo de la base cuarta del real decreto de 29 de Abril próximo pasado, ampliando la ley de reformas de 15 de Marzo de 1895, los adjuntos aranceles, con las disposiciones generales, netas y reperterio que á los mismos acompañas.

Art. 2.º Las nuevas tarifas arancelarias comenzarán á regir diez dias despues de aquel en que se publique en la Gaceta de la Habana el presente real decreto y los aranceles que autoriza. Se aforarán, sin embargo, por las partidas del

arancel anterior:

1.º Las mercancías conducidas en buques que hubieran zarpado de su último puerto de escala antes de terminar el segundo dia, contanto desde aquel en que se publiquen las nuevas tarifas en la Gaceta de la Habana.

Y 2.º Las mercancías que hubieren salide del puerte de su precedencia, con conocimiente sirecto, para alguno de los puertes de la isla de Cuba antes de terminar giche segunde dia.

nar dicho segundo dia.

Art. 3º Quedan suprimidos, por comprenderse su cuantía en la de los derechos fiscales que con carácter provisional se señalan, los recargos transitorios de 10 y de 15 per 100 respectivamente, sancionados por la ley de 21 de Febrero de 1895. La exencion de estos recargos regirá desde el dia en que se apliquen las nuevas tarifas interiass para todas las mercancias que adende a con anjecion á las mismas.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones que fueran incompatibles con lo

dispuesto en este decreto.

Art. 5.º El ministro de Ultramar adoptará todas las medidas conducentes a la ejecución de lo prescrito en lus artículos

que preceden.

Dado en San Sebastian à 8 de Agosto
de 1896.— Maria Cristina.—El ministro de
Ultramar, Tomás Castellano y Villa-

El nuevo arancel.

Se determina en su primera disposicion el adeu to de las mercancias nacionales y extranjeras, se define el alcance de los derochos diferencial y fiscal y se enume ran las condiciones y f r.aslidades que deben llenarse para que la mercancia nacional obtenga el benefició de la proteccion arancelaria. Esta solo regirá para los productos nacionales de directa procedencia nacional y conducidos con bandera española.

dera espanola.

Quedan excluidos de la proteccion los productes extranjeros, aunque hubiesen side nacionalizados mediante el pago de derechos en la Península é en posesiones

españolas.

Se rezerva para la procedencia nacienai en Cuba el trato de mayor favor que en cualquier tiempo y por cualquier circunstancia se etorgase á les preductos

extranjeres.

La segunda disposicion puntualiza las facultades del gebierne para recargar las precedencias extranjeras que no etorguen á nuestros preductes trate favore-

Se considera procedencia directa la ex-

La disposicion tercera cita les artícules cuya importacion se declara libre de dereches arancelaries, cen las condiciones anejas á la franquicia.

Se niega ésta á particulares, y se concede á la moneda de plata y de cobre, con el cuño nacional, y á las ciudades que hayan servido para transportar bebidas nacionales.

La disposicion cuarta dicta reglas para aforo de tejidos y adeudo de los de mezcla.

Para éstos establece el sistema de proporcionalidad segue el número de hilos. Consigna reglas para los casos especiales de los telidos de punto y las malias, aplicables á cintas y pasamanería. Se determinan los recargos de los hordados y brochados y con hilos de metal y

para ropas hechas.

La disposición quinta da reglas para el adeudo de mercancias ne tarifadas especialmente, y para los artículos compuestos de varias materias.

La disposicion sexta para adeudo de envases y conjunto de taras legales.

La disposicion séptima se ocupa de la relacion de artículos cuya importacion se prohibe en absoluto ó en casos determinados. La diferencia con el arancel ante-

rior es muy pequeña.

Modificaciones principales

Clase 1.ª Se ha simplificade la clasificacion de los aceites.—Se sigue el criterio de adeude, ménos para los aceites brutos, y mayor para los rectificados. Se da ordenacion más lógica á la clasificacion de vídrios y productos cerámicos.

vídrios y productos cerámicos.

Clase 2.ª Establece la distincion en el hierro fundido de manufactura fina y ordinaria, y en los hierros forjados y aceros se clasifican por laminados, moldeados, estirados ó manufacturados.

Análoga clasificacion tendrán el cobre y demás metales.

Clase 3.ª Es nueva la clasificacion de productos farmacéuticos y químicos.

Clase 4.ª Los tejidos se dividen en lises y llanos y cruzados ó labrados, subdividiêndose, segun el peso, por metro cua-

drado y el número de hilos.

Las particas especiales determinan el adeudo de los tejidos estampados ó fabricades con hilos de colores y para las me-

chas de algodon. En esta clase están comprendidos los eucajes, blondas, alfombras, ta icería y

pasamanería.

Clase 5.ª Cáñamo, lino yute, etc., etcétera.—Se distribuyen los artícules de manera parceida á la clase aptacior.

Clase 6 ª Lanas. —Siende cuficil la definicion de los tejidos de lana para vestidos de mujer, se establece que adeuden, segun el peso, por metro cuadrado, teniendo en cuenta si es lana pura ó con mezcla.

Clase 7.2 Seda.—Establece diferencias entre los tejidos de mezclados lisos ó labrados y los de diferentes colores.

Clases 8.2 y 9.2 Papel, madera, pipería etc.—Se crea una partida para los objetos de pasta y carton-piedra y otras para los muebles de madera curvada y para los listones.

Clase 10.2 Adicales y sus despeios.—

Class 10.ª Adimales y sus despejos.— Para las pieles de adorno se establece una partida especial. Se mantiene la actual clasificación para el calzado y se refunden en des los artículos de cuero manufacturado.

Clase 11.ª Instrumentos, maquinaria, etcétera.—Se establecen partidas nuevas para los instrumentes de música y para las calderas y los velocípedos.

Clase 12.ª Productos alimenticios.—

Clase 12. Productor atmenticles.—
Constituyen partida propia el bacalao y
el pez pato. En el grupo de cercales se suprimen las partidas especiales del arrez
con cáscara y la de mijo y sus harinas.
Constituyen grupo especial las conservas, y para les vines se acepta la clasificación que rige en el arancel de la Peniusula.

Y clase 13.2 Para las partidas heteregéneas que no admiten clasificacion.

Tipos máximos.

Sallega hasta el tipo máximo de 35 por 100 en el barro de baldesas, ladrillos y tejas, sal, pasamanería de lana, hariaas de trigo y demás cercales, nascados en aceite é latas, licores compuestos é co guac en botellaz, el café y el chocolata.

En 13 secciones se han inscrite derechos diferenciales que excedan del 30 per 100, y antre los artícules figuran el alambre de copre dorado é plateado, la perfumería y esencias, algun tejide en la clase 5ª, paños, conservas alimenticias, embutidos, salsas, truías, licores y aguardientes compuestos en en vasas de madera, y vices de la partila 278, en envases de piperia ó bomas.

Derechos fiscales.

No se ha consignado vinguno al carbon y los nuevos Aranceles cuidan de que la suma de los derechos del material de ferro-carriles no exceda del 15 por 100 de su actual valeración.

El término medie de les dereches fiscales en tode el Arancel es de 14'10 por 100 de las valoraciones. Ai señalar los artículos de renta ha

Ai señalar los artículos de renta ha procurado el ministro elegir los de censumo general para que el rendimiento zea mayor.

Sintetizando datos, deduce el ministre que el adeude medio de la mercancía extranjera será el 32'30 por 100 de la valoración y un 29'64 por 100 de la recautación que se relaciona con el valor de las importaciones.

Concretándese el adeudo de los Estados-Unidos, se hace notar que en 1894 pasó de 80 por 100 del adeudo ad-valorem; en 1895 fué de 41.75 por 100, y en 1896 solo del 40 16.

El rendimiento probable de las nuevas tarifas calcula el ministro que será de 18.969.000 pesos anuales por importacion, correspondiendo de ellos 7.800 000 á los derechos diferenciales, y el resto á los

El adeudo de los productos valorados lo calcula en más de cinco miliones de pesos.

Dice el ministre que existia mayor es-Lice el ministre que existia mayor es-Limulo para el comercio extranjero, por la osa carta circular censurande planes

la consideracion de que se disminuyen les derechos diferenciales.

Para todos los principales artículos de importacion americana, implica la actual reforma una rebaja cousiderable, no solo dei derecho diferencial, sino tambien en el total adeudo, con la sola excepcion de los petróleos brutos, para los cuales se mantiene el actual adeudo, á cambio de la rebaja por los derechos del aceite refinado.

El repertorio ha sido revisado minuciosamente con nuevas llamadas.

Anuncia el ministro que, á pesar de aostenerse en lo posible la tabla de valoraciones, se habrá de efectuar la revision de ellas.

Arancel de exportacion.

La última parte de la nota del ministro de Ultramar está dedicada al arancel de expertacion para el tabaco y otros artículos.

Con motivo de la guerra la prohibicion de exportar tabaco, que alcanza ahora á varios territorios, ni es el actual su régimen fijo ni para la revision de los demás derechos podrá partirse de aquí.

Aute las circunstancias especiales de la isla se ha prescindido por ahera de reformar dichos derechos; siu embargo, para la heja de tabaco que sirva para capa y que se experte de la provincia de Sanu go de Cuba, se impone un nuevo recargo.

Se eleva hasta 20 peros de 100 kilógramos el derecho del tabaco en rama ó tripa de las damás provincias, en el caso de que en el presente ejercicio se restableciera la normalidad de la exportacion al no prohibirse ya la que alcanza á los productos de Pinar del Rio y de la Habana.

Los petróleos.

Además de los aranceles de Cuba, contiene la Gaceta otro decreto del ministerio de Utranar, cuya parte dispositiva es como sique:

«Artículo 1.º Se suspende la cobranza del impuesto especial de fabricación y consumo sobre los petróleos refinados y demás preparados que se expresan en el art. 11 de la ley de 6 de Agosto de 1893. Esta suspension empezará a regir el mismo dia que los arancelos interinos aprobados por real decreto de esta facha.

bados por real decreto de esta fecha.

Art. 2.º M ministro de Uttramar dará cuenta de este decreto á las Córtes.»

LAPRENSAYLOSMILITARES

Carta del general Pando.

Anoche publicó el Heraldo la siguiente

«Señor director del Heraldo de Madrid. Muy señor mio y amigo: Gustoso satisfaria algunas dudas que sobre mi manera de pensar se han consignado en el diario de su digna direccion, si no me hubisse impuesto, por mi sola y exclusiva voluatad, la más absoluta reserva, faterin llega el momento, más ó menos próximo, de cumplir el deber de demostrar, en aquello de que tengo pleno conocimiento, cómo ha sido y es el único responsable el gobierno de S. M. por los erreres en la campaña de Cuba, y no el general en jefe.

Hasta ese dia, ruego á usted dispense á este su afectisimo amigo q. s. m. b., Luis Maria de Pando.»

La rectificacion de Gasco.

El general Gasco rectificó algunos conceptes que le habia atribuido el Sr. Castillejo, redactor del *Heraldo*, y que constituían graves censuras para el general Weyler.

Ei Sr. Castillejo telegrafia desde San

Sebastian;
«Es rigurosamente exacta la version de

mi entrevista con el general Gasco, que publicó el Heraldo. Lejos de exagerar ninguna de sus ma-

Lejos de exagerar ainguna de sus manifestaciones, aun me quedé corto en la expresion de varias de ellas, pues me dijo otras cosas que por prudencia no quise comunicar.»

En busca de Ochando.

Dicen varios colegas que el general Azcarraga pensaba llamar á su despacho, omo hizo con el Sr. Pando, al general Ochando; pero no sabemos si esta conferencia habrá tenido lugar.

La circular de Guerra.

Rl general Azcárraga tiene ya redactada la circular que dirige á los comandantes en jese de los cuerpos de ejército, recomendándoles las prescripciones legales que impiden á los militares hacer manifestaciones en la prensa, que afecten al servicio y á la disciplina.

Pero antes de que la circular salga del ministerio, ha querido el Sr. Azcárraga dictar otras disposiciones de carácter más cencreto, y anoche se hablaba, segun El Liberal, de dos importantes reales órdenes llegadas á la capitania general, que se refieren á dos tenientes generales, cuyos nembres ha repetido mucho la prensa en estes últimos dias.

Se decia en círculos militares, que como consecuencia de esas reales órdenes, puede el ministro de la Guerra dictar otras impertantes resoluciones.

Recuerdo eportuno.

Con motivo de lo que se habla en estos dias sobre el derecho que tengan los militares para expresar sus opinienes en la prensa, se recordaba anoche, segun dice El Imparcial, que los conservadores se verian en un grava apriete tratando de coartar la liberted de juicio de los generales, porque cuando el general D. Luis Dabáa escribió en Marzo del año 90 su fas osa carta circular censurande planes

del gobierne, sostuvieron en el Senado y en el Congreso que se infaria un agravio à la inmunidad parlamentaria si se tratara de castigar la libre emision del pensamiento de los oficiales generales que tienen representacion en Córtes.

Es este caso se hallan los Sres. Pando y Ochando.

Lo que hizo Weyler

Nosotros tambien debamos evocar otro recuerdo.

Mientras mandó el ejército de Cuba el general Martinez Campos, no desaprovechó ocasion el general Weyler (no obstante ser capitan general de Cataluña) de censurar sus planes, y en prueba de ello la famosa interview de un periódico de las Baleares y lo que dijo el propie general en los pasillos del Congreso á los periodistas en una ocasion en que vino á Madrid.

¿No lo recuerdan nuestros colegas?
Y sin embargo, entonces no se creyeron
necesarias las circulares que ahora se
confeccionan.

NUEVAS DECLARACIONES del Sr. Silvela.

Los periodistas, tante de Madrid como de provincias, no dejan un momento de reposo al Sr. Silvela. Despues de las declaraciones que publicó ayer El Imporcial, transmitidas por su corresponsa l en Malaga, hoy publica El Liberal otras declaraciones de aquel importante hombre público, el cual fué interrogado por un redactor de dicho periódico.

Estas últimas declaraciones — que se presentan como autorizadas por el propio Sr. Silvela—esclarecen puntos dudosos de referencias anteriores, y tienen en sí mismas bastante interés.

Las Córtes.

«Selo un punto—dijo—tengo que aclarar, y es el que se refiere á mi vuelta á las Córtas, aun en el supuesto de que el duque de Tatuan continúa ocupando el banco azul.

Yo he dicho que au a en ese casa iria á las Córtes; paro he añadido que iria para protestar de un hecho que me pareceria

Si las actuales Córtes as han de reunir otra vez, no puede el duque de Tatuan continuar formando parte del gobierno, sin que con ello se infléra un nueve agravio al partido liberal, cuyos servicios á la patrta y aun al mismo partido conservador, le hacen acreedor á todo género de respetos.

Yo, que no niego nunca la paternidad á lo que escribo ni me olvido de lo que he dicho, recuerdo muy bien que soy el autor del artículo El poder moderador, en el que pedía la intervencion directa de la corona para poner término á la grave situacion que se creó con la retirada de las minorias parlamentarias con motivo de la cuestion Tetuan-Comas.

Tengo las mismas opiniones de entonces, y más arraigadas, si cabe, porque ahera las circunstancias son mucho más

No puede funcionar el Parlamento, no puede vivir el godierno, permaneciendo el partido liberal alejado de las Cámaras.

Y para sostener esto volveria vo al

Congreso.

Pero conste que lo he anunciado so amente en hipótesis, porque tengo la seguridad de que si el gobierno cenvoca las
Cámaras, sufrirá antes el ministerio una
modificación que permita á los liberales
tomas parte en las tareas legislativas.»

Relaciones entre los partidos «La presencia del partido liberal en el Parlamento -añadió el Sr. Silvela-es

abrolutamente necesaria.

Les Córtes deberán ocuparse ante todo y sobre todo de las gravísimas cuestiones de Ultramar, y es preciso que los partidos gebernantes presenten sus soluciones, porque el problema no admite aplazamientos.

Es precise tambien que entre esos partidos se restablezca la armonía.

No eran tan dificiles las circunstancias cuando la muerte del Rey D. Alfonso XII, y los hombres de gobierno de uno y otro bando crayeron preciso establecer entre ellos una armonia.

Hoy los peligros son mucho mayores, y esa armonia se impone con más imperiosa necesidad.»

La concordia.

«Yo estoy animado de los mejores propósitos. Tengo que imponermes reservas, porque sin olvidar mis antecedentes y mis compromises, no quiero decir nada que pueda interpretase como una imposicion.

Nolmo parece dificil una inteligencia entre todos los elementos conservadores, para que se forme una agrupación robusta, si á ello se vá de una manera formal y resuelta. Para esa obra no ha de faltar ne: concurso.

Y si la obra se realiza, el partido con-

servador puede continuar en el peder.»

La jefatura.

«Me parecería empequeñecer los grandes problemas que debas resolveras sin pérdida de tiempo, si me detuviera á pensar en jefaturas.

No hay cuestion personal que valga nada ante la situación de Cuba. Todo, absolutamente todo de demás, es

secundario. Y a la par que en Cuba, hay que pensar mucho en Filipinas.

SGCB2

Mientras tanto, el partido conservador tiene un jefe, que es el presidente del

Más adelante, en la oposicion, libres de las responsabilidades del poder, pudiera trata se de jefatura definitiva. Pero en los actuales momentos no hay

más que pensar en Cuba».»

El Sr. Silvela no visitó ayer, como se habia dicho, al general Azcarraga. A quien visitó fué à los Sres. Fabié y general Polavieja.

La cacería en la Moraleda sele durará el dia de hoy. El Sr. Silvela vendrá despues á Madrid y pasará varios dias en su finca de Aranjuez. El Sr. Dato velverá á San Sebastian, donde estará hasta fines

No es seguro que el Sr. Sanchez de Toca acompaña al Sr. Silvela en su expedicion á La Moraleda. Lo que si aseguraba, quien puede saberlo, es que no ha reci-bido el alcalde de Madrid encargo alguno del gobierno para tratar con el citado ex-ministro de asuntos políticos de ac-

Consejo de guerra DE BARCELONA

La Publicidad, de Barcelona, ha publicado los siguientes interesantes detalles del Consejo de guerra celebrado en Bar-celona para sentenciar á Sampau:

"Las actuaciones.

Como anticipamos, la causa fué elevada á plenario y comunicada al fiscal, al auditor y al defensor de ignado por el acusado. El defensor, Sr. Ricart, capitan de ingenieros, conferenció detenidamente con su patrocinado: resultado de esta conferencia fué la presentacion de un escrito solicitando que el conocimiento de la causa pasara á la jurisdiccion ordinaria, fundando la peticion en varias consiceraciones de derecho.

El escrito debió ser cursado inmediatamente, segun se asegura, recayendo so-bre él auto de no há lugar; en su virtud, á avanzada hora de la noche se cursaron las citaciones á los vocales y testigos para que asistieran esta mañana, á las ocho, a Atarazanas, en cuyo cuartel debia celebrarse el Consejo de guerra.

Cuando se supo que hasta las ocho de la mañana de ayer no habia Consejo, vino la noticia de que éste se celebraría á primeras horas de la madrugada; fundábase el rumor en que habian penetrado en el cuartel de Atarazanas varios oficiales del ejército; en que á las dos de la madrugada se veia luz en las oficinas y despacho de la Capitanía general y Gobierno militar, y en que era muy posible que la nóticia de que seria el Consejo á las ocho tendia solo á despistar á los periodistas.

El Consejo.

No se confirmó la noticia, pues el Consejo no se reunió hasta las ocho. Mucho antes de esta hora notóse, desde el exterior del cuartel, movimiente inusitado en el mismo. Entraron buen número de jefes y oficiales de todas armas, el juez militar Sr. Marzo, el fiscal Sr. Garamendi y otros funcionarios. Más tarde se persono allí el jefe de vigilancia Sr. Plantada, el inspector Sr. Puigdollers y varios agentes de órden público. Todos entraban en el edificio, cuyo ingreso estaba riguresamente prohibido á los que vestían de paisano.

Entre los que acechábamos a alguna distancia del cuartel, estaba el padre infeliz del reo, caya suerte se habia de decidir al poco rato. El pobre hombre, acongojado y lloroso, no pudo ver, como algun otro de los mirones allí situados, el paso de su hijo, entre un piquete de soldados de Artillería, cuando era conducido al lecal donde debia celebrarse el Consejo.

El Sr. Plantada invitó al Sr. Sampau á que se retirara de aquel lugar, puesto que nada podia hacer en favor de su hijo, ni tampoco penetrar en el cuartel.

La prohibicion de ingreso á los paisanos era tan absoluta, que se denegó has-ta á un empleado de Teléfonos que, pro visto de los chismes de su oficio, iba á arregiar los aparatos.

Si bien nada podemos decir del Consejo como de experiencia propia, del rumor público se decia que, segun versiones de personas que pueden saberlo, el acto empezó á las ocho y cinco minutos de la ma-nana, en el cuarto de banderas del novano regimiento montado de Artilleria, si tuado, como es sabido, en los bajos de Atarazanas, primera habitacion situada junto à la puerta principal del cuartel, que recibe luz por dos ventanas que dan a la plaza de la Paz.

No describimos la sala, en la cual se celebró a su tiempo el Consejo de guerra que juzgó a Paulino Pallas; en el fondo, frente à la puerta de entrada, se colecc la mesa presidencial, que ocupó D. Vi-cente de Cortijo, coronel del regimiento de lanceros del Principe; á sus lados tomaron asiento los vocales, capitanes de todos los cuerpos. A su derecha y a con-tinuación de aquélios el fiscal, y a la izquierda el defensor del procesado, don Francisco Ricart.

Frente á la presidencia se situó el juez militar, Sr. Marzo; el acusado entró en el local, sentándose frente á la presidencia. Segun las referencias á que nos ateuemos, el reo se presentó tranquilo, mejor dicho, indiferente, como si no fuera él el primer interesado en el acto que se calebraba. En el pasillo de entrada al cuartel, junto á la puerta de la sala, se situó el piquete de ordenanza, que lo formaban

soldados de artillería. Prévios los trámites legales, y entre la espectacion del público que llenaba la angosta sala, compuesto exclusivamente de jefe y oficiales del ejército, todos de uniforme, dió comienzo el acto

El juez instructor, Sr. Marzo, leyó el apuntamiento de la causa, del cual resultaba que se trataba de un delito de asesinato frustrado, habiéndo seseguido el procedimiento, como autor, contra Ramon

Sampau Barril. Terminada la lectura, fué interrogado el acusado. Segun parece, nada nuevo añadió á lo que con anterioridad habia manifestado. Contestó que su viaje á España tenia por objeto matar al teniente Portas, sin que tuviera intencion de agredir á su segundo, Sr. Teixedor.

Penetraron luego los testigos, á quienes apenas se hicieron preguntas; leyéronsa algunos documentos, dándose por terminada la prueba, y suspendióse el acto por media hora. Entonces el reo fué enviado nuevamente al calabozo con as mismas precauciones que á su sa-

Reanudado el Consejo concedióse la palabra al fiscal de la causa Sr. García Garamendi: dicese que en su acusacion el señor fiscal, despues de dedicar elocuentes párrafes á anatematizar los atentados anarquistas, calificó el delito que se juzgaba de asesinato frustrado, lesio-nes graves y atentade á la autoridad. De ellos acusó come autor á Ramon Sampau Barril pidiendo al Consejo en nombre del Rey que fuera el reo condenado á diez y siete años de cadena por el asesinato frustrado del teniente Portas, otros diez y siete por el del Sr. Teixidor, seis por las lesiones sufridas por el camarero Ramon Font y dos por el atentado al jefe de policía Sr. Plantada.

El defensor del acusado Sr. Ricart levó un concienzudo escrito de defensa, en el cual se esforzó en demostrar que su pa-trocinado debia ser censideraco simplemente como autor de un homicidio frus-trado, con motivo del cual resultaron con lesiones menos graves el Sr. Teixider y el camarero Font; añadiendo que eran los tribunales ordinarios y no el militar, con arregio á la ley, quienes debian en-tender en la sustanciacion de la causa.

Terminada la lectura se levantó la sesion, continuando el Censejo reunido en sesion secreta para deliberar.

El monopolio de los petróleos.

En nuestro artículo de ayer se ha des-lizado un error de caja que el buen crite-rio de nuestros lectores habrá subsa-

Siendo las importaciones de los siete primeros meses de 1895 kilógra-1897..... 19.892.594

la diferencia entre las impor-

taciones de los dos años es de..... 10.754.241

Esta diferencia representa una dismi nucion de más de 35 por 100 (treinta y cinco por ciento) en el consumo desde 1895 y no 3 por 100 como nos hizo decir el ca. jista.

Como se vé, este error es de bulto y no podíamos dejarlo pasar sin enmienda

La toma de Aliaga.

El pueblo de Aliaga, del cual se habian apoderado los insurrectos á viva fuerza, matando al capitan del destacamento que lo guarnecia, y que ahora ha sido recuperado por auestras tropas, pertenece á la provincia de Nueva Ecija y se halla situado cerca de la de Tarlac, que se extiende al Oeste de aquella.

En su telegrama del dia 4, del cual es continuacion el del dia 8, decia el general Primo de Rivera que marchaba sobre Aliaga el general Menet con una fuerte columna, y que el general Castilla se di rigia tambien á Nueva Ecija, para evitar que los insurrectos se corrieran á la previncia de Nueva Vizcaya.

Han sido necesarias, por lo visto, las fuerzas de que disponian ambos generales y aun las que tenia bajo sus órdenes el general Nuñez, herido al verificarse para recobrar á Aliaga. Lo que no se dice en el despacho oficial vispera dei ataque,

es el número de rebeldes que ocupaban el pueblo, las bajas que sufrieron, ni la direccion que tomaron, datos todos ellos necesarios para apreciar la importancia de la operacion y sus resultades.

Deciase, sin embargo, anoche en algunos centros militares, que habian muerto más de 160 insurrectos y que se habia distinguido mucho el general Castilla, al cual, probablemente, se le concederá una gran cruz.

CUBA

En Pinar del Rio.

La prensa de Nueva-York anuncia que el gobernador civil de Pinar del Rio ha notificado al general Weyler que puede retirar las tropas de aquella provincia por estar ya pacificada y considerar que es suficiente la Guardia civil y los voluntarios para copar las pequeñas partidas que aun merodean por alli.

Esta noticia no está confirmada, sin embargo, en les partes oficiales del general Weyler.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y ESPAÑA

Expedicion filibustera.

Segun noticias llevadas á Nueva-York por un vapor llegado de Santiago de Cuba, es general la creencia de haber naufragado la goleta Briggt, que zarpo de los Estados-Unidos hace tres semanas, llevando una expedicion de armas y municiones destinadas à Calixto Garcia.

El barco hacia rumbo hácia Baracoa. Se supone que fué alcanzado por un ciclon, perdiéndose en los arracifes de Ba-

El consul Lee.

Al llegar á Nueva-York el cónsul en la Habana Mr. Lee, ha sido interrogado por los periodistas sobre los asuntos de Cuba, mostrándose muy reservado.

Unicamente ha dicho, segun telegrafian los corresponsales, que no cree, contra lo afirmado per algunes periódicos, que haya indicaciones que permitan asegurar que la insurrección cubana vaya á ser pronto sofocada.

Al preguntarle si volveria a la Habana, contestó que no le pedia decir.

Evangelina Gisneros.

Ha dicho el cónsul Lee que Evangelina se encuentra muy bien tratada en su pri-sion por las autoridades españolas, y no cres que se la haya sometido á tratamientos crueles.

Cree, además, el cónsul Lee que Evan-gelina está comprendida en la lista de los filibusteros últimamente indultados.

Rumor desmentido.

Telegrafian de Washington, que se habia extendido allí el rumor de que el nue-vo ministre plenipotenciario de los Estados-Unidos en España habia propuesto al gobierno de Alfonse XIII la compra de la isla de Cuba por los Estados-Unidos. El secretario de Estado, Mr. Sherman,

ha declarado ayer terminantemente que no tiene noticia alguna de tal proposi-

EL ASUNTO SAMPAU

El padre.

Barcelona 8.—Acabe de visitar al señor Sampau Barenguer, padra del procesado. Está más tranquilo y conflado, espa-rando que el Consejo de Guerra y Marina reconocerá que su nije no es anarquista. El infortunado padre recibe numerosisimas visitas de significadas personas de todas las clases sociales.

Los heridos.

Barcelona 8 .- Los tres heridos continúan mejorando rápidamente. Portas ha tenido que ponerse el brazo

derecho en cabestrillo, por haberse notade que supuraba la herida, sin que este contratiempo haya empeerado el estado del enferme.

El proceso

Hoy habrá llegado á Madrid el defensor de Sampau, Sr. Ricart.

La vista no se celebrará tan pronte como se creyó en un principio, por no haber en Madrid suficiente número de consejeros para constituir la Sala.

Como estamos en época de vacaciones, solo han quedado en Madrid cinco conse-

Es posible, sin embargo, que se hayan comunicado las oportunas órdenes para que regresen á esta corte algunos de ellos y pueda verificarse el acto en breve plazo.

La prensa de Paris.

Paris 8.-L'Eclair ha publicado una especie de Memoria, escrita por Sampau. Impera en ella una tendencia exaltada del regionalismo catalanista.

Le Temps, La France y otros periódicos emiten juicios respecto de dicha Me-moria, juzgándola obra de un desequilibrado peligroso.

Llaman aquí la atencien las discrepau-cias de las autoridades de Barcelona en cuanto á la sentencia.—(El Nacional.)

Paris 9.-El periódico La Reforma de Bruselas, dice que durante el tiempo que permaneció alli Sampau, el autor del atentado de Barcelona, vivió en completa intimidad con Angiolillo, asssino del pre-sidente del Consejo de España, Sr. Cánovas.-Fabra.

Por telégrafo Exterior.

La fiebre amarilla.

Londres 9. — Centinúan recibiéndose graves noticias respecto de los estrages

que la flebre amarilla está causando en les Estados-Unidos. Muchos millares de personas, huyendo

de la epidemia, se han refugiado en Nueva Orleans, llevando, sin duda alguna, gérmenes de la enfermedad, pues se han registrado bastantes casos y algunas defunciones.

El bloqueo de Creta,

Paris 9.—Despachos de Viena niegan que sea un acuerdo definitivo la noticia de que mañana quedaria levantado el bloqueo de Creta.

Anaden que continúan las negociaciones entre las potencias, pues el rumor nació del desco expresado por los almirantes, que al efecto presentaron una proposicion en dicho sentido. —Fabra.

Interior

El Sr. Salmeren en Valls.

Valls 8.-Anoche l egó á esta ciudad el Sr. Salmeron, à quien dispensaron los republicanos un entusiasta recibicaiento. El Sr. Salmeron, desde un balcon del Centro republicane, se dirigió á la muchedumbre, encareciendo la fusion de los partidos republicanos para lograr la res tauración de la República española. Aña

dió que les apublicanos unidos representan la fuerza, la cual barreria le caduco, que tan decaida y arrastrada tiene por los suelos la salud y el prestigio de la patria. Rusalzó al pueblo catalan per lo industrioso y republicano, y rogó al público que se disolviera con el mayor órden. Esta tarde se verificará un meeting re-

publicano. Féria en Albacete.

Albacete 8 .- Han comenzado con gran

animacion los festejos de la féria. Los trenes llegan atestados de via-

Hey, con motivo de ser el dia de nues-tra excelsa patrona, Vírgen de Los Lla-nos, asistieren á la solemne misa cantada el Ayuntamiento y demás autoridades.

Incendio en Carril.

Pontevedra 8. - En carril se declaró ayer á las seis y media de la tarde un voraz incendio en el material del ferro-carril en construccion de Villagarcía á esta capital, depositado en el relleno del Consistia el material en unas 3.000 tra

viesas de pino, impregnadas de una subsan cia denominada pinote. El incendio no ha terminado hasta esta madrugada.

Las pérdidas materiales alcanzan á 5,000 duros.

Fiestas en Guadalajara.

Guadalajara 8.—Los trenes especiales y los diariamente establecidos, han traido á esta capital muches forasteros.

Se han vendido todas las localidades para la corrida de esta tarde. La anima-cion en la Plaza de Teres ha sido extra-

La procesion en honoride la patrona de Guadalajara ha resultado brillante. Esta noche se ha celebrado en el Casino La Peña un espléndido baile.

La duquesa de Setomayor. San Sebastian 8.-El entierro de la du-

quesa de Sotomayor se celebrará mañana à las diez y media en el cementerie de esta ciudad.

El cadáver está expuesto en la capilla

Al entierro asistirán las autoridades. Los republicanos de Astúrias.

Oviedo 8.—El próximo domingo se ce-lebrará en Infiesto un banquete y un mee-ting de fusion republicana, de la region de Oriente de Astúrias.

Asistirán el Sr. Labra, por el directo-rio, y el ex-diputado Sr. Alegre, el cate-drático Sr. Buylla y el abogado D. Mel-quiades Alvarez, representando al comité provincial.

Regatas en Cádiz.

Cádiz 8.—Las regatas organizadas per el Club Náutico y realizadas hoy, han estado animadísimas.

El premio de la Reina lo ganó la balan-dra Océano, propiedad del Club; el del mi-nistro de Marina se adjudicó al bote de la capitania del puerto; el del Ayuntamien-to ha sido concedido al yate del vapor Anita, propiedad del naviero Sr. Haynes, y el del duque de Nájera lo ganó el esquife del Club de Huelva.

Esta policia....

San Sebastian 8.-Ayer fué detenide en la estacion un japones, creyendese que era anarquista. Despues de registrarle la maleta y los papeles, dejósele proseguir el viaje.

Resulté que era una persona distin-

La vuelta al mundo à pié.

Manzanares 8.-El teniente Gandeaux ha continuado su viaje al mundo á pié y sin dinero, saliendo para Alcázar-Madrid.

Anoche se le obsequió con modesta cena y alojamiento.

Un asesinato.

Málaga 8.—Un jóven carrero, llamado Bermeje, ha side alevosamente asesinado en la Alameda, cerca de la casa de Larios, por otro jóven del mismo oficio. El público indignado quiso lynchar al

NOTAS ARTÍSTICAS

Sarah Bernhardt.

El teatro de la Renaissance, del cual es empresaria y directora Sarah Bernardt, volvera a abrir sus puertas hacia el 20 del actual con la comedia titulada Service secret.

Como la insigne actriz no toma parte en esta pieza, su aparicion en escena ten-drá lugar pocos dias despues con el estreno de la obra en tres actos de M. Maurice Donnay L'Affranchie, cuyos principales papeles estan a cargo de Sarah y del inteligente actor Guitry.

Los teatros en Roma.

En vista de la frecuencia con que desgraciadamente se suceden los incendios en los teatros, el Ayuntamiento de Roma nombró una comision especial encargada de examinar, con toda escrupulosidad, si proximos a abrirse para la estacion de invierne reunian las condiciones de seguridad apetecidas. La comision, habiendo cumplido con toda solicitud su cometide, acaba de dar su correspondiente dictamen, y en él se hace constar que, de todos los teatros con que cuenta la Ciudad Eterna, uno solo ofrece garantias suficientes para la seguiritad de los espectadores.

Ibsen

Este célebre escritor abriga el propósito de pasar el invierno en Italia, debiendo llegar allí a fines del próximo Octubre.

Una actriz en peligra

Hallandese hace algunes dizz en Marienbad una linda actriz del teatro de Praga, Mile. Betty Dinsty, satio & passar en bicicleta, cuanno al atravesar una calle, no se apercició de que un coche se ecercaba á ella con velocidan tal, que la jóven cayó de su máquina, y habiera endo inevitablemente atropuliada, si un canallero de arrogante figura y distinguidisimo porte que á la sazen pasab s por alli, no se hubiera arrojado con tanto valer come serenidad á detuner à los caballes por la cabeza y á separar á la desdichada

público que en un momento se agruno sucede siempre, en el lugar del suceso, hize una entusiasta ovacion al generoso salvador, que no era otro sino el jóven duque de Orleans.

Madame Judic.

Esta célebre divette hállase actualmente en San Petersburge, habiendo dade algunas representaciones en les dias de la visita del presidente de la República francesa á les soberanes de Rusia. La prime-ra vez que Anne Judic visité el imperio moscovita fué en 1875, alcanzando entonces éxitos extraordinarios. Los críticos rusos reconocen que, á pesar de los años transcurridos, la divette francesa conserva su gracia inimitable en el decir y su picaresca intencion.

Venta de cuadros.

En Londres ha tenido lugar recientemente una venta de cuadros de gran mérito, pero que ne han alcanzado les precios á que sus dueños aspiraban.

Un magnifico lienzo de Gainsborough, represntando el retrato de lady Mulgrave. y que hace dos años fué vendido en 90 000 francos, no ha alcanzado ahora más que el precio de 25.000, lo mismo que un retrato del primer duque de Wellington, original de sir Thomas Lanreuce, que en 1878 fué adquirido por 22.000 francos, ha sido ahora adjudicado en 9.500.

Las flestas en honor de Doni-

El autor del menumento a Donizetti, M. Francasco Jerace, ha llegado á Bergamo, á fin de dar la última mano al monumento que ellí se ha elevado á la me-moria del insigne compositor, y cuya inauguraciea, retrasada por ciertas difi-cultades, no podrá tener lugar hasta el 12 o el 14 del corriente.

El 17 del mismo mes empezará en dicha ciudad la série de grandes conciertes proyectados y en los cuales tomarán parte Mme. Melba, Mme. Tua, MM. Jeachin, Piatti y Martucci.

Los sobrinos de Donizetti, Giuseppe y Gaetano, que residen habitualmente en Constantinepla, han llegado ya á Berga-mo, á fin de contribuir á la brillantez de las fiestas del centenario.

Actor afortunado.

Durante la última season de Londres han actuado en dicha capital dos com-pañías francesas, una de las cuales regresa á su país contando con un actor menos en la lista.

Este interesante joven tuvo la fortuna de ser distinguido por una dama inglesa, viuda de un par del reino, la cual no ha vacilado en ofrecer al artista su mano y sus millones.

La cierta, à pesar de la diferencia de edad que entre los futuros esposos existe, pues la sensible lady hace mucho tiempo pasó ya de la juventud, ha seducido al galan y el matrimonio debe llevarse à cabanno de cata dias cabo uno de estos dias.

Medida acertada.

La Prefectura de policía de Paris ha intimade al Salen-concierto de aquella capital, llamade la Gaité-Rechecheuart, para que cierre inmediatamente sus puertas en vista de no haber ejecutado en el local las obras necesarias para la seguridad de les espectadores en caso de in-

La "Gaceta,

Contiene la de hoy, alemás de las disposiciones que publicamos por separado, un decrete suprimiendo el arbitrio de 10 y 5 centavos que viene haciéndose efec-tivo en las islas Filipinas, por cada tone-lada de arqueo de los buques destinados á la navegación de altura y á la de cabotaje, y varios decretes de personal.

AL MENUDEO

El Sr. Castelar. El Sr. Castelar ha ide de Lledio a Vitoria con objeto de reiterar el pésame á la marquesa de la Puente, con motivo del fallecimiento del Sr. Canovas. Ayer salió para San Sebastian.

El general Lachambre. Acompañado de su esposa ha llegado á Córdoba precedente de Granada el general Lachambre.

D. José Gonzalez de Rivera. En Mombeltran, pueblo de la provincia de Avila, ha fallecido nuestro estimado amigo D. José Gonzalez de Rivera y de la Llave, comandante de infanteria retirado, condecorado con la cruz de San Fernando y otras varias por méritos de guerra. Acompañamos en su dolor á les hi-

jos y hermanos del finado. Ha salido para Pontsvetra, donde per-manecerá unos dias, el director de La Co-rrespondencia, Sr. Mellado.

Con el presidente del Conseje celebró ayer una conferencia el Sr. Moret, quien anoche salió para sus posesienes de La Vega. Las copias de los ciegos.

La policia recogió ayer varias hojas que contienen impreses los tanges patriótices que cantan les cieges per las ca-Parece que la medida ha side adeptada porque no resultan las citadas canciones

rra, de le que desearia el gebierne. Incendio.

Anoche se deciaró un violento incendie en la tienda de ultramarinos si-tuada en la casa núm. 2 de la plaza del Humilladero, y 31 de la calle del Almendro. El sereno dió cuenta de lo que ocurria

s los agentes de la autoridad, procediendo en el acto á procurar que se pusieran en salve las personas que habia dentro del establecimiento. Estos eran, el dueño, Julio Saez Soria-no, y un dependiente de poces años de edad, los cuales se hallaban durmiendo en la trastienda del comercio.

Despues de muchos trabajes y tras de unos mementes de verdadera ansiedad, s bemberes legraron remper una reja, per la que fueren puestos en salvo el se-

nor Saez y su dependiente.
El personal del cuerpo de Bomberos trabajó acertadamente, pero el material y las mangas funcionaron mal, habiendo tanido precision los bemberos de ir en busca de agua á algunas fuentes y bocas.

de riego bastante ejanas. A la una y raedia quedo extinguido por complete el incendio, quedando destruidas todas las existencias de la tienda.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup° pral

LOS TEATROS

Eldorado.

Los primeros actores Julio Ruiz y Ca-rreras celebran juntos su beneficio el sá

El programa de la funcion es original y gracioso. Dichos artistas dedican el producto 11-quide de la primera sección al socorro de los heridos de Cuba y Filipinas.

Principe Alfonso.

Con las funciones del domingo próximo termina la temporada de verano de este teatro, cuya compañía, con algunas modificaciones, pasará muy en breve á actuar al teatro de Apolo.

part İzqu

tres mix la m

les i

San tade Bar

> Mo Arr lipi

dus

Gra

pit D.

Pr bi

fi

tede lo ministeriales, respecto à la gue-

Jardin del Buen-Retiro.

Anoche se cantó per primera vez Dinorah, que tuvo acertada interpretacion por parte de las señoritas Escalona, Galan é Izquierdo, y de los Sres. Simonetti y Mes-

La orquesta y los ceros muy bien. El teatro estaba casi lleno.

UN VIAJE REDONDO

y un alcalde de monterilla. Dice El Porvenir, de Savilla, que hace tres dias llegaron al Pedroso en el tren mixto, con objeto de pasar alli la féria, la madrastra del alcalde, acompañada de su hija y de tres señoritas, todas las cuales iban acompañadas por el secretario del Ayuntamiento, tio del alcalde.

Este se hallaba en la estacion, y al ver

á su madrastra, se dirigió contra ella, prodigándola toda suerte de insultos y amenazas, y dicienco que su autoridad no permitia que cicha asñora entrara en el pueblo.

El padre del terrible alcalde tuvo que esconderse; y el secretario del Ayunta-miento, que se permitió llamar la atencion del alcalde sobre tan arbitrario proceder, fué à dar con sus hussos en la cárcel.

Inútil es decir que las senoras y senoritas tuvieron que regresar más que de prisa, temerosas de mayores desmanes. Pero lo más singular es que el alcalde se incautó de los baules de todas, y esta es la hera en que no ha enviado los equi-

Cuando así trata á la familia el monte-rilla del Pedroso, icomo tratará á sus infelices administrados?

EDICION DE LA NO

SORTEOS

En los celebrados hoy en el cuerpo de Sanidad Militar, han resultado elegidos: Para Cuba:

Subinspectores de segunda: D. Jenaro Domingo Abadal, D. Rafael Piernas Hur-

tado y D. Enrique Sanchez Manzano.

Médicos mayores: D. Manuel Frade
Baron y D. José Ponzano Laplana.

Médicos segundos: D. Francisco Lara
Granados y D. Pedro Muñoz.

Para Filipinas:

El médico primero D. Bonifacio Arsola Morales y el médico segundo D. Manuel Arnao y D. Domingo Coma Ajuria.

En Artilleria.

En el celebrado en este cuerpo para Fi-lipinas, resultaron elegidos: El teniente coronel D. Cárlos Mas Zaldua; comandante D. Leon Urzaiz, y capi-tanes D. Luis Gazquez Aznar y D. Tomás

Se han presentado voluntarios los capitanes D. Francisco Leon Garabito y D. Juan Garrido Carvajal.

EL CZAR Y EL CZAREVITCH

Otra visita de los emperadores rusos à Paris.

Segun L'Evenement, de Paris, el Czare-vitch, hermano menor de Nicelas II, pasará este año, como en los anteriores, parte del invierno en el Mediodía de Francia, residiendo en la villa de la Turbie-sur-mer.

Allí le visitará en Febrero la emperatriz viuda, y un mes despues los Czares, creyéndose que entonces se verificará la reconciliacion de los dos hermanos ac-tualmente separados por disentimientos familiares de escasa importancia.

Estos proyectes son debidos á la ingeniosa diplomacia de la noble Emperatriz Dagmar.

Es probable que, despues de pasar al-gunas semanas en el litoral del Mediterráneo, el Czar y la Czarina vayan á Paris, deseosos de visitar como simples particu-lares la gran capital, en donde se les hizo durante el otoño último entusiástica aco-

La visita de los Czares á París se verificará en el mes de Abril próximo.

LA CAUSA CONTRA SAMPAU

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Gamir, ha vi-sitado hoy al presidente del Consejo para darle cuenta de haber sido entregada en aquel alto Tribunal la causa contra Sampau, la cual ha pasado ya á los relatores para que fermen el extracto de ella, y hecho esto pasará á informe de los fiscales y del defensor.

De todas suertes, hasta la semana próxima no se reunirá el Consejo para co-nocar de esta causa, siendo probable que no se celebre la vista hasta el dia 15, que hay sesion ordinaria.

Como los fiscales del Consejo Supremo parece que se hallan ausentes, informa-rán los tenientes fiscales Sres. Morane y

Recurso de competencia. — Reunion de abogados.

Barcelona 9 (2.7 t.) El padre de Sampau ha presentado á la Audiencia un recurso pidiendo que la jurisdiccion de Guerra se inhiba de enender en el proceso que se sigue á su

Se habla tambien de que en breve se reunirán algunes abogades para tratar del asanto.—Mencheta.

Asesinato por celos.

La Linea 9 (12 tards). Un indivíduo llamado Rafael Tizen, de Algeciras, asesinó á Angela Rios, agraciada jóven, con quien sostenia relacio-

Créese que los móviles del delito han sido celos infundados del criminal.

La desgraciada jóven, despues de estar gravemente herida, saltó la ventana de la habitacion donde se realizó el heche y trató de huir; pere pronto cayé exá-

Los carabineros detuvieren al asesino. -Mencheta.

Telegramas de la tarde.

(DE LA CAGENCIA FABRA.D) Huelga.

Londres 9.—El Congreso de las Trade Unions de Birmingham ha acordado unánimemente apoyar la actitud de los huel-guistas mecánicos con su influjo y enviarles auxilios materiales.

Baja en la exportacion. Londres 8.—El comercio de experta-

cion durante el mes de Agosto ha tenido una disminucion que excede de millen y medie de libras esterlinas.

Italia y Alemania. Londres 9.—En los circulos pelíticos de esta capital se conceptúa que la entre-vista de Homburgo no carece de importaucia, por demostrar que 1. Triple Alianza sigue en pié y dispuesta á soate-ner á todo trance la paz europea. Cierto que la alianza franco-rusa apa-

rece encaminada al mismo fin; pero como no faltan en Francia elementes intransigentes y partidarios de las reivin-dicaciones nacionales, bueno es que conste la actitud en que hey aparecen to las las grandes potencias.—Fabra.

LOS GEREACES.

Paris 9.- La escasez de las cosechas y la elevacion en los precios de los c.reales no son tan significadas como los alementes socialistas quieren dar á entender para sus particulares fines.

La especulacion ofrece un aspecto easi normal y la tendencia al alza señalada hace algunes diss parece hey contanila. No hay, sin embargo, que abrigar ciega confianza en tal estado de cosas o causa del mal tie pon que dificulta las operaciones agricolas.

El consul Lee y sus opiniones.

Londres 9. - El periódico Daily Mail publica un despacho de Nueva-York diciendo que el cónsul americano, general Lee, llegado á esta última poblacion, aun cuando encerrado en una gran reserva, no ha dejado de formular indicaciones de interés respecto á la situacion del proble-

Segun el citado personajo, el estado de Cuba es muy grave, el prestigio de Espana disminuye continuamente, y cree imposible por ello que solo la accion de las armas pueda resolver el conflicto.

El mismo diplomático, dando muestras de buena fé, ha destruido la leyenda de las crueldades de las autoridades españolas con Evangelina Cossio Cisneros, diciendo que se la trata con gran consideracion; que tode lo que se ha diche de males tratos, es absordo, y que aún no puede aventurarse cuál será la sentencia que recaiga y el punto en qua la cumpla la procesada.

El citado despacho de Nueva-Yerk dice tambien que el general Lee es portador de importantes prepesiciones hechas por los insurrectes.-Fabra.

Entierro de la duquesa de Sotomayor.

San Sebastian 9 (11'30 m.) Se ha verificado el entierro de la seño-

ra duquessa de Sotomayor.

Precedian al féretro varies empleados de la mayordomía de Palacio. Seguia el clero con cruz alzada, y á continuacion el féreiro llevado en hombros por varios empleados de la casa de Sotomayor

Presidian el duele el duque de Medina-Sidenia, en representacion de la Reina; el Obispe de Sion, el ministro de Estado y el marqués de Villamejor, hermane de la difunta.

Detrás del cortejo iban dos coches llenos de coronas. Figuraban tambien en el entierre cinco

coches de la Casa Real y 70 particulares.

La contribucion territorial.

-Mencheta.

El ministro de Hacienda ha resuelto ya la instancia que dias pasados presentó la Asociacion de Propietarios de Madrid, solicitando que se ampliase hasta últimos de este mes el plazo para el pago voluntario de la contribucion territorial.

La resolucion ha sido negativa y se funda en que el ministro carece de facultades para conceder la próroga solici-

En virtud de esta resolucion, parece que pasado mañana principiará ya la recaudacion por el procedimiento ejecu-

El monopolio de los petróleos.

El domingo préxime, á las once de la mañana, se celebrará en el ministerio de Hacienda el concurso para el monopolio de la venta de los petróleos.

La Junta nombrada para este acto la forman, además del ministro, que la presidirá, los directores generales de Adua-

nas y de Centribuciones indirectas, los seaaderes D. Valentin Hernandez Iglesias y D. Miguel Moya; los diputados D. Lorenzo Alvarez Capra y D. Valentin Sauchez de Telede, y el subdirector de Centribuciones indirectas como secre-

Las salinas de Torrevieja.

Por el ministerie de Hacienda se ha resuelto negativamente la instancia que presentaren los salineros particulares pidiendo que se suspendiese la subasta anunciada para el arriendo de las salicas de Torrevieja.

El ministerio funda su resolucion en que la subasta se acordó por una real ór-den, contra la cual no cabe otro recueso que el de la via contenciose-administrativa; y en que los firmantes de la instan-cia no han acreditado el carácter con que reclamaban.

La subasta, pues, se celebrara, como estaba anunciado, el sábado próximo á las once de la mañana ante la Junta nombrada al efecto, compuesta del ministro de Hacienda, los directores generales de Propiedades y de lo Contencioso, el interventor general, los Sres. D. Angel Hernandez Caro y D. Enrique Brabell como senadores, y D. Antonio Ramos Calderon y D. Juan Poveda, como dipu-

Ml padre de Sampau. Hemos recibido de Barcelona una hoja impresa del padre de Sampau, en que repita que su hijo no es anarquista. No tenemos hoy espacio para dar cuen-

ta de esta hoja. Mañana lo haremos. Al fin llegará con oportunidad al público este nuevo date, perque las cesas ne van con prisa, ni mucho menos, en al Consejo Supremo de la Guerra; y esta calma, por si sola, es ya muy tranquilizadora.

Herido de doce puñaladas. Valencia 9 (4'7 tarde). Dos sugetos que pasaron la última noche recorriendo varias tabernas, rineren á las seis de la mañana, recibiendo uno de ellos doce puñaladas en la cabeza y

El herido pasó al hespital en grave estado. - Mencheta.

El cañonero «Cuervo». Ha salido de Melilla para la mar el canoaero Cuervo.

La fiebre amarilla en América. El subsecretario de Gobernacion, señor marqués del Vadillo, ha telegrafiado á nuestro consul en Nueva Orleans pidiéndela comunique noticias oficiales acerca de la importancia y alcance de la epide-mia desarrollada en el balneario Ocean

Hállase esta poblacion á 35 kilómetros de Nueva Orleans y es puerte muy con-

Balance del Dia

Un buen espacio de sus columnas lo consagran hoy los periódicos á dar idea del arancel interino que, dentro de pocos dias, ha de empezar á regir en Cuba.

Las pausas y vacilaciones del gobierno en estos dos últimos años, solo pueden explicarlas móvtles políticos subalternos.

Por un lado, se consideraba conveniente atender las que jas que venian de Cuba, y los deseos que además han podido expresarse por los Estados-Unidos; y por el otro, no se queria disgustar á elementos influyentes de la Península, afiliados casi todos ellos al partido conservador.

Cuando ya no se ha podido esperar más, se publica el arancel, cuyo sentido es de creer que mueva la lengua y la pluma de aquellos intereses à quienes más inmediatamente

La gente política continúa poniendo jalones para la contienda que por todos los síntomas se ha de librar en Octubre, al regreso de la córte.

Será campeon muy importante en esta liza el Sr. Silvela, por sus conexiones y parentesco con el partido conservador, y por estarle reconocida por el general Azcárraga la beligerancia que no queria otorgarle el Sr. Cánovas. De ahí que sus opiniones se sigan con interés.

El Sr. Silvela, por sus últimas declaraciones en El Liberal, está dispuesto con la mejor voluntad á la inteligencia, pero mantiene sus ideas de higiene y seleccion, y pide la retirada de varios ministros, entre ellos la del duque de Tetuan.

En esta forma y con estas aclaraciones está dispuesto el Sr. Silvela á que se concilien con él los conservadores sanos y de buena voluntad.

Un telegrama de Nueva-York, de la Agencia Fabra, al hablar de la llegada allí del cónsul de la Habana, Mr. Lee, atribuye á éste la opinion de que no se acabará la guerra de Cuba por la sola accion de las armas, y que deben emplearse, por tanto, otros medios de carácter po-

Los ministros de la Gobernacion y de Marina han conferenciado hoy con el general Azcárraga, el primero para enterarse del curso de la causa contra Sampau, y el segundo, para acordar la provision de una vacante que existe en el Consejo Supremo de Guerra.

No se ha confirmado que ayer visitara el Sr. Silvela al general Azcá-

A quien visitó fué al general Polavieja y al Sr. Fabié.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros para tratar principalmente de las reformas de Filipinas.

El ministro de Hacienda es esperado mañana, y regresa principalmente porque tiene que presidir el sábado la subasta del arriendo de las salinas de Torrevieja.

Hoy se ha hecho ya público en el Ayuntamiento que el nuevo arrendatario de consumos está encargado de la recaudacion desde el 28 del mes pasado.

Ha corrido esta tarde á última hora el rumor de un suceso ocurrido en Victoria de las Tunas, en que se supone han intervenido fuerzas de Calixto García, añadiéndose detalles que omitimos por el recelo de que no sean exactos.

El general Ochando ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Guerra.

LOSREBELDES

en Victoria de las Tunas.

Se ha confirmado, por desgracia, el rumor de que hablamos en uno de los sueltos precedentes.

Hé aquí el grave telegrama que ha sido comunicado á las siete de la tarde en el ministerio de la Guerra.

«Habana 8 de Septiembre.—Madrid 9.— Capitan general à ministre Guerra: General Luque, desde Helguin, partici-pa que Victoria de las Tunas rindicae) 29 de Agosto á numerosas fuerzas reunidas de Calixto García, Rabi, Capote y Torres, que la atacaron desde 14 mismo

mas. Dicese llevaban algunos cañones de El general Luque, al tener neticia suceso, ordenó formacion de sumaris. Enemigo ha entregado 87 prisioneros que hizo, entre elles comandante militar. Ignoro más detalles; en cuanto les reciba les cemunicaré. - Weyler.»

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 SEPTIEMBRE 1897, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Dia 7 Dia 9 Diferencia

	SUED OF BOSTORIES HOR	D18 3	D18	20	Differencia
	4 Did inserior	Charles Cons	38118	-	
ĸ	Sárie F de 50.000 p		65	90	
3	K 25.090	CE OF	1000000		tos com-
10		65 05		25	+ 0 20
	D 12.500	65 20	The same	30	+ 0.10
1	C 5.000.	66 50		The state of the s	+ 0 10 + 0 10
8	B 2.500	68 35	68	45	+010
	A 500	68 40	68	65	+ 0 25
	GyH 100 y 200	67 50	67	50	» III) B
	En diferents séries	68 40		85	- 1 55
	Fin mes	65 10		15	+ 0 05
	Fin proximo	100	9 10,10	10	- STEEL STEEL
п	4 010 exterior	Data wells	1,002	100	
1	Sárie F de 24.000 p	01 08	01	90	1 0 15
п	36116 L 66 74.000 b	81 65			+ 0 15
	居 12.000	81 70		80	+ 0 10
1	D 6.000	82 70			+ 0 10 + 0 10
-	C 4.000	82 9	5 83	00	+ 0 05
-	В 2.000	84 7	5 85	20	1 0 45
-	A 1.000	85 6		90	+ 0 30
4	GyH 100 y 200	90 0		90	- 0.10
-	En diferentsséries	81 7		60	+ 1 90
No.	Partidas de 50.000	01 /	03	90	T 1 30
3		+	S From	1000	
1	Id. de 100.000	81 7	0000	200	
3	Fin mes	81 6	5		
1	fin proxime	NAME OF TAXABLE	101	90	PER MISS
	40 mortizable	10036	UN UNB	Stad	3538 50
8	Série E de 25.000 p	H SEED	79	00	nd 2 0.0 120
1	D 12.500	79 1	0 79	00	- 0 10
4	C 5.000	79 2		15	- 0 10
	B 2.500				- 0 10
	A 500	79 9			+ 0 10
4	En diforents séries				+ 0 10
3	March 20 Calife	79 1	0 19	20	+ 0 10
	Ob K Oro 20 Innios	STUDEN	200		WINDSHEE ST
8	Ob. 5 010 30 Jun 97	100	1	SING	DESTRUKY
- 18	Série A de 500 ptas	1017	5 101		
1	B de 5.000	101 7	0 101	75	
3	Ob. 5 010 s/ Adust	96 F	50 96	50)
13	ld. hasta 10.000 p.	96 5			
-	Ultramar			1	1
1	Billetes Cusa 1886	. 96 6	35 96	90	+ 0 25
	Id. hasta 10.000 p.	96 !			THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
-	Billetes Cuha 1300	. 80 (00	
1	Id. hasta 10.000 p.	80			
	On Filining CO	00 0			
0	Ob. Filipinas 6 Op	0 95			
79	Id. hasta 10.000 p	. 95 !	50 98	5 25	- 0 25
110	Bancos y Socied	5	1000	3 000	or mining
00	Acciones B. Repai	1	416	3 00	
	Id. B. Hipotecario		12		21.494
	Cadulas id. 5 010.	. 103	25		PERSONAL PROPERTY.
109	Cádulas id. 4 070.	4381	B 132		DE NO NIA
	Oblig. id. 5 010	10 19 1	2003		10000
	Banco Castilla	3 Price	an all		de oue to
1	Ac C da Wallid	le lecino	21	2 0	o come
1	Ac. C. de Tabaco	8	21	e u	and all
	ASSESSED NO. AND	100	The last		man an

Cambies sebre el extranjere PARIS

A la vista, 31'15 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00'00 por 100 id. LONDRES

A la vista, libra esterlina, 33'06 ptas.

A 8 dias vista; idem, 00'00. A 60 dias vista, idem, 00'00 A 90 dias fecha, idem, 00'00. Paris 9 (12'05 t.)—4 010 exterior 62'66. ASPECTO DE LA BOLSA.

Signe en la Bo sa la misma falta de activida i en los negocios que homos seña-

Per siexiste e retrataiento, y la ofer-ta y la demanda no toman cuerpo, de donce haya de resultar la verdadera dedida en l'is conzacionas, se o se l'va tambien que aun sin estos elementos propies de la contravacion, los cumbios de los efector públicos admitidos em las pecas aperaciones que se realizan, señaian fir-

Las neguciaciones à plazo tampeco to-

Ahora se rige exclusivamente la Bolsa para la fij scion de cambios, por la cou-za lo ses de los escenados experageros: hoy la Decia exterior viene cetizada de Paris s 66 66 por 400 à antispre horaçio que sur one la mejora de 20 céntimes so-pre el campio de sarcerdor dia de Boles, y come es consiguie de esta mejora se deja ver en la conzacion de esta tarde. Así, el 4 por 100 interio de cotiza al

contado y en partida à 65'20, y à fin del corrier te à 65'15.

Ei 4 por 100 exterior, que antesper te-mis los es autos de 81'65 y 81'70, esta tar-de se ba cot za in a 81'85 y 81'80, si bien despues se indica en partida a 81'75. La Dauda amortizable á 79'05 y 79 por

Las obligaciones del Tesoro, venci-miento de fin de eño, tienen une y medio per 100 sobre la par.

Las de Aduanas entre 96'55 y 45, terminando á 96'50.

Sigue a taurisado vantaja el cambio de los dillidos de Cuba de 1886; hey han su-bide 30 céntimos, este es, se han cotizado a 96 80 y 96 90, y queda ofrecido dinero á

Los de 1890 sin variacion, á 80 por 100. sus cambios 95'40 y 95'25.
Lis acciones del Basco de España con
un 1860'o may, valo se la 416 per 100.

Lagd tabaco & 212mor 100.

El cambio internacional con tendencia á tipos nas airo: los frascos se han co-tizado de 31 10 a 31 15 por 100 y las libras octo 10 de 13 04 133 06 possess. countries are designed or contract

por 100 interior, in de od of #5 5 dimenti

Bolsin de Barculona.

Barcelona 9 (3.23 tarde). Interest, byoh 400, 6518. Exterior, 4 per 100 81 97.—Amortizable, 4 por 100, 79 0.—Cubas, 1386, 90 00.—Cubas, 1890, 80 00.—Nortes, 23 30.—Colonial, 00 00.— Francia, 17'50. Orense, 03'05. Carpetas to obligaciones Aduanas, 93-87. - traus.

Charada.

- Jasus, que cuatro segunda! dijo a Lucanen mujer, gao dija que una tercena un carrio an eaver?
¿Qué demonto has entendido,
que la cosa no has mandado?
Pues, mores, que y a ha venido hace rato el con vidado. -¿Y qué le vames à dar si ne hay ni encendida iumbre? Creo que voy a enfermar En tu una dos tercia cuatro há rato está Rafael; anda, sube, y le que quieras tienes que tratar con él. Echale cualquier disculpa; dile una majadería, y llévatele à una fonda que eso se hace solo un dia.

L. FERNANDEZ RODERGUAL les solucion mañasta). SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: PI CA DE RO.

Recomendamos el visje a PIEDRA, una de las excursiones más intersantes y económicas de Europa. Véase 4.º plana.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, culle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16º sobre 0. A las 12 de la tarde, 27º id. A las cuatro, 23° id. La máxima fue de 29° sobre 0. La mínima de 13º id. El barómetro marca 704.—Lluvia.

Cultos

Santo de mañana.—San Francisco Morales, San Clemente y San Victor, mártires; San Nicoláz de Tolentino y Santa Pulqueria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Buen Suceso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena á su Titular, predicando don Luis Fernandez.

Espectáculos para madana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RE TIRO.—A las 9.—9.º funcion extraordinaria.—Dinorah.—Entrada, una pessta.
PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 3/4.— El cabo primero. - A las 93/4. - El duo de La Africana. - A las 10 3/4. - Fotografías animadas ó El arca de Noé.-A las 12.-Agua, azucarillos y aguardiente

ELDORADO.-A las 9.-El cabo Baqueta.—A las 10.—Los cocineros.—A las 11.—Filippo.—A las 12.—El pobre diable.

ROMEA.—A las 9.—Colegio de señoritas.—A las 10.—Charivari.—A las 11.—
Los africanistas.—A las 12 1/4.—Los co-

GRAN CIRCO DE PARISH .- A las 9. -Variada funcion en la que tendrá lugar La Cenicienta, tomando parte el profesor Bell con su diorama; los célebres barristas Durwal's; 2.ª presentacion de los excentricos Fa-Si, Fa Sol, Sol-Fa; los muy aplaudidos Georgetty, los musicales Os Moderatos, el clown Pi-Ouit con su cerdo mecánico, los Luipolds, Mephistophele y la troupe Nelson en su pantomima Le Fo-

MADRID.-IMPRENTA DE RL CORREO.

llet .- Entrada, 50 cents.